

# ELECCIONES DE AUTORIDADES 2022

-----  
**Presidente de Mesa**

-----  
**Fiscal de Lista N°**

-----  
**Fiscal de Lista N°**

  
**Ing. Civil María A. Morada**  
M.P. 3543  
JUNTA ELECTORAL

## CÓMO DOBLAR LA BOLETA



1) Tome la boleta y vea su cara posterior con las firmas hacia arriba y a la izquierda.



2) Doble hacia atrás por la mitad siguiendo la marca vertical.



3) Doble hacia atrás por la mitad siguiendo la marca horizontal.



4) Deben quedar las firmas al frente y estas instrucciones por detrás.

El día 15/12/2022 se celebran los comicios para la elección de autoridades Provinciales y de la Regional N° 1-Capital. Las restantes autoridades de las Regionales y Delegaciones son proclamadas en forma directa en razón que haberse presentado listas únicas.

## COMO SE VOTA EN FORMA PRESENCIAL

1. El matriculado concurre al lugar de votación con documento de identidad o su carnet profesional, y se presenta en la mesa que le corresponde votar.
2. El Presidente de mesa le da la boleta BUS, y un bolígrafo. La BUS tendrá las firmas del Presidente y Fiscales presentes.
3. El matriculado ingresa al box individual con la boleta, donde marcará con un tilde, cruz o marca en el cuadro de lista completa o en las distintas secciones o categorías en que está dividida la BUS.
4. Se dirige a la mesa, previa exhibición de las firmas, introduce la BUS en la urna, que previamente dobla en cuatro.
5. El Presidente de mesa le extiende la constancia de haber votado.  
En la BUS solo deben optar por: a) Lista completa, marca en cuadro superior izquierdo; b) Uno solo de cada categoría de autoridades, que pueden resultar de listas diversas. No deben presentarse situaciones de indefinición en la opción del Matriculado.
7. La hoja de la BUS debe colocarse en la urna totalmente sana, sin roturas, enmiendas o leyendas, conteniendo únicamente las marcas correspondientes a la opción definida por el votante.
8. En situaciones de errores, roturas o cualquier acción que pueda invalidar el voto, el Matriculado podrá solicitar al Presidente de mesa se le reemplace la BUS por otro ejemplar en blanco.
9. El Presidente de mesa y los Fiscales deben realizar un control del estado y condiciones de la BUS antes de ser introducida a la urna, en procura de lograr un efecto idóneo y eficiente del proceso electoral.

## COMO SE VOTA POR CORREO

1. La Junta Electoral envió a todos los matriculados del padrón electoral un sobre por Correo Argentino que contiene: a) un sobre con el franqueo pago, cuyo remitente es el profesional y el destinatario el Colegio de Ingenieros Civiles (S1); b) un sobre de menor tamaño en blanco sin inscripción (S2); c) la BUS según lo indicado antes.
2. El matriculado que opte por esta forma de votación debe marcar con un tilde, cruz o marca en el cuadro de lista completa o en las distintas secciones o categorías en que está dividida la BUS.
3. Doblar las BUS en cuatro de manera que la parte que contiene el espacio para las firmas de Presidente de mesa y Fiscales quede visible.
4. Introducirá las BUS en el sobre S2, y éste en el sobre S1.
5. Concurrir a cualquiera de las sucursales oficiales del Correo Argentino y la despachará antes del día 2/12/2022. Este servicio es **SIN COSTO PARA EL MATRICULADO, pues el FRANQUEO ES PAGADO POR EL COLEGIO.**
6. La Junta Electoral procesará 48 hs antes de la fecha de los comicios todos los votos emitidos y receptados hasta esa fecha, con la finalidad de dejar constancia en el padrón electoral que el matriculado ya voto.
7. En razón de ser el voto obligatorio y tener penalidad, la Junta Electoral publicará en el sitio web del Colegio el padrón de los matriculados que votaron efectivamente por correo, sin perjuicio de otros medios de comunicación.

  
**Ing. Civil María A. Morada**  
M.P. 3543  
JUNTA ELECTORAL